Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAYOS

Por acuerdo del pleno municipal de fecha 25 de julio de 2013, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica del solar sito en calle Nueva, en la que se encuentran tres pozos artesanos equipados con bombas de agua y que se encontraban adscritos al servicio público de abastecimiento de agua, para cambiar su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Layos 12 de agosto de 2013.-El Alcalde, Rafael García-Patos Benito.

N.º I.- 7825